



	Obligados del Estado de Chiapas.
<b>IV. Mecanismos y medios disponibles para oponerse al tratamiento de datos personales:</b>	En todo momento el titular o su representante podrán solicitar ante la Unidad de Transparencia del Consejo de la Judicatura del Estado el Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), al tratamiento de sus datos personales mediante una solicitud escrita en la que se reúnan los requisitos enumerados en el artículo 52 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 78 de la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligado del Estado de Chiapas.
<b>V. Disponibilidad del Aviso de Privacidad Integral y Simplificado</b>	El presente Aviso de Privacidad Integral, así como el Simplificado, se encuentran disponible en el Portal de Transparencia del sitio oficial del Poder Judicial del Estado, mismo que podrá consultar en la siguiente liga electrónica: <a href="http://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/">http://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/</a> , o bien, de manera presencial en las instalaciones oficiales del área responsable del tratamiento de datos personales, o vía telefónica en el número 961 61 7 87 00, extensiones 8111 y 8112.